Guayaquil, 3 de abril de 2002

21 21 55656-m-98 29507-m-01

Señor DOMINGO CABALLERO MARTIN Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para informar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JAMIROQUAI S.A. celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted, por unanimidad, GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.-

El Estatuto Social de la Compañía JAMIROQUAI S.A. consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Público del Cantón Balzar, Ab.Simón Aguayo Vélez el 3 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de julio de 1998.- Finalmente, mediante escritura pública celebrada el 14 de noviembre de 2000 en la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de marzo del 2001, la compañía realizó la conversión de sucres a dólares de su capital social, aumentó su capital social y reformó parcialmente su estatuto social.-

Atentamente,

Ab.Fausto Raymond Cornejo

Secretarfo Ad-Hocke la Junta de Accionistas

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JAMIROQUAI S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, 3 de abril de 2002.-

Committee of the second

Sr.Domingo Caballero Martín

Nacionalidad: Cèdula No.: Ecuatoriano 0902313964

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía JAMIROQUAI S.A., a favor de DOMINGO CABALLERO MARTIN, de fojas 48.407 a 48.409, Registro Mercantil número 7.732, Repertorio número 11.710 Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, diecisiete de Abril del dos mil dos.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA CANTON GUAYAQUIL

Oorden: 11369
Legal: R. Alcívar
Amanuense: P. Neumane
Cómputo: Y. Zambrano
Depurador: M. Alvarado
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado

